

**8065** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), que modifica la de 23 de enero, referente a las convocatorias para proveer nueve plazas de Guardias de la Policía Local y seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo de 1988, la oferta pública de empleo, se abre un nuevo plazo de diez días naturales para la presentación de instancias a contar del día siguiente al de esta publicación, con el fin de proveer en propiedad nueve plazas de Guardia de la Policía Local y seis plazas de Auxiliares de Administración General, conforme a las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 12 de enero de 1988, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1988.

Pilar de la Horadada, 5 de marzo de 1988.—El Alcalde, Emeterio Samper Samper.

**8066** *RESOLUCION de 8 de marzo 1988, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón de limpieza de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 54, del día 4 de marzo de 1988, se publican la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de ocho plazas de Peón de limpieza de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alzira, 8 de marzo de 1988.—El Alcalde accidental, Francisco Bdo. Martí Furió.

**8067** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Aller (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de recaudador de la Escala de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia de 8 de marzo de 1988 se publican bases de oposición libre para provisión de una plaza de Recaudador, del grupo B, de Administración Especial, con exigencia de título de Diplomado Universitario o superación de tres cursos completos de las licenciaturas de Derecho, Economía o Empresariales. Plazo de presentación de instancias, veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento.

Aller, 14 de marzo de 1988.—El Alcalde.

**8068** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Murcia, que modifica la de 13 de agosto de 1987, referente a la convocatoria para proveer plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 173, de 31 de julio de 1987, se insertó la convocatoria de oposición para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal. El extracto de la convocatoria fue inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1987, y el plazo de admisión de instancias fue el comprendido entre los días 1 y 21, inclusivos, de dicho mes.

Esta Corporación, en sesión del Pleno de 30 de diciembre de 1987, ha acordado la ampliación del número de plazas a proveer en diecisiete más, de las cuales, nueve, proceden de jubilaciones y las otras ocho, de vacantes producidas por ascenso de otros tantos Policías a Cabo; habiéndose publicado el preceptivo anuncio de esta ampliación de vacantes en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo de 1988.

En consecuencia, se abre un nuevo plazo de admisión de instancias de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan hacerlo las personas interesadas que no tengan presentada su solicitud dentro del anterior plazo.

Murcia, 15 de marzo de 1988.—El Alcalde accidental.

**8069** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a composición de Tribunal calificador y señalamiento de fecha de comienzo de ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Mecánicos Conductores.*

Por resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Mecánicos Conductores, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente don Carlos Sánchez Polo. Suplente: Don Marcelino Cardalliaquet Quirant, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Antonio Barrado Pérez. Suplente: Don Angel Ramos Méndez, Profesores del Instituto Politécnico de Formación Profesional «Javier García Téllez», de Cáceres.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Dionisio Collado Valiente, Ingeniero técnico industrial del Servicio Territorial de Industria. Suplente: Don Manuel Casado Ruiz, también Ingeniero técnico industrial del mismo Servicio.

En representación del Servicio:

Titular: Don Antonio Mosquete Carrión, Encargado de Talleres de este Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Cebrián Cruz, Mecánico Conductor de este Ayuntamiento.

En representación de la Secretaría General:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Oficial Mayor.

En representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Antonio Iglesias Roncero. Suplente: Don Manuel María Hernández Gutiérrez.

Secretario: Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal. Suplente: Doña María Dolores López Vivas, Técnica de Administración General.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, habida cuenta que no se han presentado reclamaciones contra la misma, durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

#### Celebración ejercicios

Se hace público asimismo que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las dieciocho horas del día 3 de mayo próximo, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 16 de marzo de 1988.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**8070** *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de febrero de 1988, del Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social de la plantilla de personal laboral.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8165, donde dice: «El plazo para tomar parte en este concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»», debe decir: «El plazo para tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicada esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado»».